

PLIEGO DE ABSOLUCION DE POSICIONES QUE DEBERA ABSOLVER EL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA PROVINCIA ART SA .-
CUADERNO DE PRUEBA Nº 2

JUZGADO DEL TRABAJO PRIMERA INSTANCIA 2da NOMINACION
CIENFUEGOS MARTIN JOSE C/ BRUNET SA Y PROVINCIA ART SA S/ ACCIDENTE DE
TRABAJO.- (EXPTE 423/15).-

- 1) Jure como es cierto si la aseguradora de riesgos del trabajo le efectuó los exámenes pre-ocupacionales periódicos al actor.-
- 2) Jure como es cierto si estos exámenes pre ocupacionales se hacían con frecuencias.-
- 3) Jure como es cierto si al actor se le brindo cursos sobre riesgos de trabajos.-
- 4) Jure como es cierto si efectuó controles a la empresa BRUNET SA .-
- 5) Jure como es cierto si realizo algún tipo de denuncia en la Superintendencia de Riesgo del Trabajo por irregularidades o incumplimientos a la empresa BRUNET SA .--
- 6) Jure como es cierto si la empresa entrego elementos de seguridad a la parte actora.-
- 7) Jure como es cierto si la empresa brindo cursos de seguridad e higiene al demandante.-
- 8) Jure como es cierto que la empresa BRUNET SA no cumplió con las medidas protectorias y preventivas para resguardar la integridad fisica del actor.-
- 9) Jure como es cierto que con fecha 21/12/2012 la empresa denunció el accidente de trabajo del actor.-
- 10) Jure como es cierto que el accidente de trabajo fue cuando el actor se dirigía en ómnibus de la empresa Flecha Bus a la provincia de San Juan.
- 11) Jure como es cierto que la empresa Brunet SA denunció el accidente de tránsito que sufriera el actor como accidente de trabajo.-

Proveer de conformidad,

Será Justicia


MARIO RODOLFO ALBARRACIN
ABOGADO